BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266420002821
Fecha: 13-01-2026
20266420002821

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Bogotá, D.C.

(642)

Señora
NATALIA HERNANDEZ MASMELA
Cel. 3174893600
nataliahm2318@gmail.com

Asunto: Respuesta Solicitud de Certificaciones 20256410083962

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del asunto se remite la certificación de los contratos de prestación de servicios suscritos entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y la contratista **NATALIA HERNANDEZ MASMELA.**

Estamos atentos a cualquier solicitud adicional al respecto.

Se anexa certificación.

JOHN JADER SUAREZ DELGADO
Alcalde Local de Los Mártires
alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Clara Milena Agamez Utrua – Apoyo administrativo -FDLM. Contratista
Revisó: Karolin Rios Galviz – Profesional Área de Contratación -FDLM Contratista
Reviso: Cielo Piedad Herrera – Abogada Despacho -FDLM. Contratista

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

CERTIFICA:

Una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en la entidad, se encontró qué, la contratista **NATALIA HERNANDEZ MASMELA** identificada con cedula No. 1.001.274.226 de Bogotá, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires de los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 300-2025 CPS-AG (134293)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES EN LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL PAR CONVIVENCIA COMO GESTOR LOCAL QUE PERMITAN EL USO Y DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2753.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Asistir, acompañar y brindar apoyo logístico en los operativos y actividades en el territorio adelantados por el FDLM a los cuales sea convocado o designado concernientes a activi0dades interinstitucionales, atención de emergencias, actividades masivas, de alta complejidad, que requieran la presencia institucional a fin de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, monitoreo a disturbios, operativos de Inspección, Vigilancia y Control (I.V.C.), de levantamiento de cambuches, poda o semejantes, así como en las actividades propias de la entidad, de conformidad con las programaciones generadas el supervisor y/o apoyo a la supervisión. 2. Presentar un informe cronológico y detallado de las actividades programadas semanalmente, junto con el consolidado de manera mensual de los operativos y/o actividades adelantadas por la Alcaldía Local de Los Mártires a los cuales haya asistido, sido convocado o designado 3. Realizar actas y/o informes periódicos de conformidad con lo requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión que contenga la Identificación de la problemática en seguridad y convivencia, espacio público, medio ambiente y gestión del riesgo donde haga presencia institucional el FDLM, en aras de gestionar y hacer seguimiento a la sostenibilidad de la recuperación de espacio público en la Localidad. 4. Dar acompañamiento, sensibilización y orientación en las zonas donde existen ventas informales, uso indebido del espacio público, entornos escolares, y/o semejantes con el fin de garantizar la sana convivencia y evitar las aglomeraciones en las zonas residenciales y comerciales de la localidad, ferias y eventos de temporada de conformidad con las programaciones generadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión. 5. Apoyar la gestión administrativa del FDLM mediante la actualización de las bases de datos de los actores de movilidad, actores de seguridad, policía nacional, campañas de seguridad, instancias de participación relacionadas con la seguridad y convivencia, especio público y/o semejantes que hacen presencia en el territorio local de conformidad con el medio entregado por el apoyo a la supervisión. 6. Brindar atención5.encial a los ciudadanos, instituciones y entes de control, conforme al objeto contractual 7. Apoyar en la elaboración, sustanciación, consolidación y

presentación de solicitudes y/o informes requeridos por organismos de control del Estado, comunidad, Secretaría de Gobierno, corporaciones públicas, entidades del nivel distrital, rama judicial y demás autoridades asociados al objeto contractual 8. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad de los documentos, procesos, expedientes que tenga conocimiento. Así como la reserva establecida en la Ley 1712 de 2014 respecto de documentos o información pública reservados o publica clasificación frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del objeto contractual, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio onde un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del objeto contractual, y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos. por lo cual no podrá reproducir ni entregar a terceros en medio físico o magnético documentos de los que tenga conocimiento o relacionados con la ejecución del contrato. 9. Realizar a través de la Plataforma Moodle, el Curso de Servicio Atención a la Ciudadanía -La Ciudadanía, Nuestra Razón de Ser, durante el tercer mes de ejecución del contrato y aportar el certificado respectivo (cuya vigencia corresponderá a 3 años contados a partir de su expe-dición) al supervisor para la tercera cuenta de cobro. De igual forma deberá efectuarse el curso "INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION", conforme a lo indicado en el memorando 20254100174483 en la página web de la función pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad para el primer pago. 10. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**: CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2025**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**: ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2025**
FECHA DE INICIAL DE TERMINACIÓN	**: DIEZ (10) DE ENERO DE 2026**
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	**: CUATRO (04) MESES**
VALOR DEL INICIAL CONTRATO	**: $ 11.200.000**
VALOR MENSUAL	**: $ 2.800.000**
ESTADO	**: TERMINADO**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

JOHN JADER SUAREZ DELGADO
Alcalde Local de Los Mártires
alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Clara Milena Agamez Utrua – Apoyo administrativo -FDLM. Contratista
Revisó: Karolin Rios Galviz – Profesional Área de Contratación -FDLM Contratista
Revisó: Cielo Piedad Herrera – Abogada Despacho -FDLM. Contratista

Bogotá, agosto 5 de 2025.

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente; el departamento de recursos humanos, en representación de la empresa **OUTEC SERVICE**, se permite emitir la respectiva certificación, donde se corrobora que la señora **Natalia Hernández Masmela,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.001.274.226** quién prestó sus servicios cómo auxiliar de facturación desde el 01 de abril de 2025 hasta el 19 de julio de 2025, devengando un salario de $1.900.000 mil pesos.

Siendo una persona dedicada, responsable, honesta y cumplida con cada labor que se le asigne, con alta visión y estándares de cumplimiento.

Esta certificación se emite a los 05 días del mes de agosto de 2025, a solicitud del interesado, en caso de requerirse mayor información, comunicarse al 3046337522.

Cordialmente,



Departamentos de Recursos Humanos.
NEW TALENT.

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NÓMINA de APEX AMERICA COLOMBIA S.A.S.

Con fundamento en el numeral 7º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo,

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a) **HERNANDEZ MASMELA NATALIA** identificado (a) con Cedula de ciudadanía No **1001274226,** laboró en nuestra empresa mediante contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA,** desempeñando el cargo de **REPRESENTANTE DE ATENCIÓN AL CLIENTE,** con una asignación salarial mensual de $ **1423500**, desde el **01 de agosto de 2024** al **07 de enero de 2025**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá el 16 de enero de 2025.

Cordialmente,

Ingrid Carolina Rodriguez Rodriguez

Firmado digitalmente por Ingrid Carolina Rodriguez Rodriguez
Fecha: 2025.01.16 13:34:15 -05'00'

Ingrid Carolina Rodriguez Rodriguez
Jefe de Payroll & ADP

Powered by CamScanner

LA JEFE DE RELACIONES LABORALES
DE OUTSOURCING S.A.S. BIC
NIT 800.211.401-8

CERTIFICA

Que **NATALIA HERNANDEZ MASMELA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.001.274.226** laboró para nuestra compañía desde el **05 de septiembre de 2023** hasta el **02 de diciembre de 2023,** con un contrato a término **FIJO,** desempeñando el cargo de **ASESOR COMERCIAL** para la cuenta **CARDIF TELEVENTAS,** devengando un salario mensual de **$ 1.160.000.**

La anterior certificación se expide por solicitud del interesado (a) con destino a QUIEN INTERESE, en la ciudad de **Bogotá a los 25 días del mes de julio de 2024.**

Para verificar y corroborar la certificación, lo podrá hacer a través del correo certificacioneslaborales@outsourcing.com.co

Cordialmente

MARIA DEL PILAR AYA
JEFE DE RELACIONES LABORALES

Página Web:
www.outsourcing.com.co
E-mail: maya@outsourcing.com.co
Teléfonos: (571) 6000222 Fax: (571) 6000222
Opción 5Calle 31 B N°14-25 Bogotá D.C., Colombia

DipDig OUTSOURCING REMOTO PRESS TWO FOR SPANISH CamScanner

Grupo Industrial Avila S.A.S
NIT 901.322.616-7
Bogotá, Colombia

GRUPO INDUSTRIAL AVILA S.A.S.
Nit 901322616-7

CERTIFICA

Que la señora **NATALIA HERNANDEZ MASMELA** identificada con CC No. **1.001.274.226** de Bogotá, laboro en nuestra empresa desde el día **19 de enero de 2022** al día **16 de septiembre del mismo año**, desempeñando el cargo de **auxiliar administrativo** con un contrato a término indefinido.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 6 días del mes de diciembre del 2022.

Atentamente,

Grupo Industrial Avila S.A.S
NIT 901.322.616-7

Myriam Lucy Ávila Roa
Representante Legal
Grupo Industrial Ávila S.A.S.
NIT: 901.322.616-7
Cll 11A #38-13

Avileña

Exelencias en Carnes Frías

SALSAMENTARIA AVILEÑA LTDA

Fábrica de Carne Frías

NIT. 830.099.024-3

Certifica que:

La señora **NATALIA HERNANDEZ MASMELA** Identificada con **CC No.1.001.274.226** de Bogotá, laboro en nuestra empresa desde el día **07 de abril de 2021** al día **16 octubre del mismo año**, desempeñando el cargo de **Asistente Administrativa** con un contrato a término indefinido.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 16 días del mes de octubre del 2021

Atentamente,

P/P

PEDRO AVILA
Representante Legal